00799.

FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 00799 DE 01 DIC 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No 029-2022

La Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el numeral 8 del artículo 3 del Decreto 2125 de 2008, el Decreto 1082 de 2015, Decreto No. 2150 del 04/11/2022 y Acta de Posesión No. 0870-22 del 09/11/ 2022 y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional tiene como misión contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el desarrollo efectivo de la investigación judicial, criminalística, criminológica y la administración de la información criminal, así como la asistencia a la organización internacional de Policía Criminal, autoridades Nacionales e Internacionales.

Que en cumplimiento de la misionalidad operativa de esta Dirección, el Laboratorio de Química Forense de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística, tiene por objeto realizar estudios técnicos-científicos a Elementos Materiales Probatorios allegados para análisis, emitiendo los respectivos informes periciales, que permitan coadyuvar a la administración de justicia en el esclarecimiento de conductas punibles relacionadas con el apoderamiento de Hidrocarburos; por lo antes expuesto se hace necesario priorizar la adquisición de insumos, en lo que respecta reactivos y materiales para el buen funcionamiento del Laboratorio de Química Forense, siendo indispensables para el cambio de partes de los equipos de apoyo, como el Cromatógrafo de Gases Mases-GCMS marca VARIAN y el densímetro marca METTLER TOLEDO, a los cuáles se les debe reemplazar partes específicas de la misma marca de casa fabricante del equipo, atendiendo a que en primera instancia son los únicos que los suministran y en segunda instancia por el continuo uso que se realiza, ya que en esta vigencia se han adelantado 148 casos, con aproximadamente 726 muestras, que deben ser analizadas en los equipos para análisis de hidrocarburos, utilizando productos de alta calidad; además de elementos de bioseguridad para el personal de peritos, consumibles y estándares de reactivos que garanticen la exactitud de las pruebas realizadas en el laboratorio, lo anterior con el fin de complementar los análisis de hidrocarburos y demás actividades necesarias para el laboratorio; es importante los elementos antes mencionados debido a que el Laboratorio se encuentra acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) bajo la NTC ISO/IEC 17025:2017, lo que requiere mayores exigencias para mantener vigente los servicios que se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

Que el laboratorio dentro de sus ensayos, se encuentra la caracterización del perfil cromatográfico de destilados del petróleo y el rango de ebullición para fracciones de petróleo; determinación de FAME y determinación de ETANOL, aunado a lo anterior, para la calibración y verificación de estos análisis, es indispensable reemplazar partes de estos equipos anualmente, así como para la preparación de reactivos, supliendo de esta manera la necesidad que presenta nuestro laboratorio;

el apoyo que se ha venido prestando a dos proyectos con ECOPETROL, como está el proyecto "MOLÉCULA", y "CARACTERIZACIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES", siendo efectivas desde la vigencia pasada.

Que por este motivo para el Laboratorio de Química Forense de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, es necesaria la adquisición de los insumos solicitados debido a que la demanda de trabajo se ha incrementado paulatinamente en los últimos años, por lo que el gasto de los materiales igualmente se incrementa, en cuanto a los elementos de bioseguridad por tratarse de un laboratorio que manipula reactivos, es necesario aplicar la normatividad vigente del Sistema Globalmente Armonizado y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así que la prioridad es la protección del funcionario durante su labor diaria.

Que el 17 de agosto de 2022, mediante radicado No. 2022380053742, la señora teniente **ANGELICA MARIA SUESCUN PADILLA**, Responsable Laboratorio de Química Forense, allegó los estudios y documentos previos para iniciar el proceso cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL".**

Que, en virtud del principio de planeación que permite a las Entidades Estatales facilitar, identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y que a través de Colombia Compra Eficiente se permite diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación; el presente proceso contractual se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, que planea ejecutar la Entidad Estatal en el transcurso de la vigencia 2022.

CÓDIGO UNSPSC (CADA CÓDIGO SEPARADO POR ;)	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN (MES)	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO
46182000; 46181800; 46181500; 31401900; 41104200; 41104800; 41115700; 41104900; 41122000; 14121800; 14121500; 13101700; 24102000; 41121800; 41116100; 41103000;	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL"	OCTUBRE	SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA	$144.000.000

"(...)

"Que En cumplimiento al numeral 8 DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el suscrito Coordinador Grupo Operaciones de Comercio Exterior del Fondo Rotatorio de la Policía, certifica que una vez verificados, en la página web de Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL" Por valor de ($140.031.236,59)..

- **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los **ACUERDOS COMERCIALES, ALIANZA PACIFICO (CHILE, PERU, MEXICO), CANADA, CHILE, COREA, COSTA RICA, ESTADOS UNIDOS**,

ESTADOS AELC, MEXICO, TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA, HONDURAS, SALVADOR), UNION EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE, ISRAEL, ya que no exceden el umbral establecido en cada acuerdo.

Se relaciona cuadro resumen de consulta:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR MÍNIMO DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	SI	NO	NO	NO
CANADA		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	NO
TRIANGULO DEL NORTE	SALVADOR	SI	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO
	HONDURAS	SI	NO	NO	NO
UNION EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	NO	NO	NO

- Regla 2.Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

- El valor del Acuerdo Comercial triangulo del norte corresponde al valor de la menor cuantía de la entidad estatal.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones, en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual".

(...)"

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($140.031.236,59)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos (según aplique), así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, para la debida ejecución del objeto contractual, distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
LOTE No. 1: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	$12.775.406,84
LOTE No. 2: INSUMOS DEL DESTILADOR DE AGUA	$19.757.332,00
LOTE No. 3: REPUESTOS EQUIPO DENSÍMETRO LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	$23.806.426,00
LOTE No. 4: INSUMOS PARA EL GC-FID LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	$5.116.305,00
LOTE No. 5: INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	$18.645.790,00
LOTE No. 6: INSUMOS THERMO PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	$4.593.400,00
LOTE No. 7: PAPELERÍA PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	$2.703.244,46
LOTE No. 8: INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	$5.192.726,84
LOTE No. 9: MATERIAL DE VIDRIO	$6.278.386,45
LOTE No. 10: ADHESIVOS RESIDUOS PELIGROSOS LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	$1.666.000,00
LOTE No. 11: ESTÁNDARES LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	$38.415.699,00
LOTE No. 12: INSUMOS LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	$1.080.520,00
TOTAL	**$140.031.236,59**

Nota 1: La propuesta económica no puede superar el valor del Presupuesto Oficial establecido por cada Lote ofertado, so pena de estar incurso en causal de rechazo.

Nota 2: El proceso que adelanta la entidad es en pesos colombianos, por consiguiente los bienes que requiere la entidad deberán ser presentados por los oferentes, futuros contratistas, asumiendo los costos de comercialización y/o fabricación necesarios, incluidos trámites de importación y costos de moneda extranjera; es decir, el riesgo de un cambio monetario no previsto para la presentación de la oferta deberá ser asumido por los oferentes, así como las fluctuaciones del dólar estadounidense con ocasión de los elementos que deba adquirir para el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 3: Durante el desarrollo del contrato y hasta su liquidación, se mantendrán los precios unitarios fijos, en pesos colombianos, como son establecidos en la oferta presentada, y no se aceptarán observaciones y/o reclamaciones posteriores a la presentación de la oferta. Es responsabilidad de cada uno de los oferentes asumir los riesgos de costos necesarios para la presentación de este proceso, en pesos colombianos.

Que para la apertura del proceso de selección, conforme lo establecido el artículo 71 del Decreto Ley 111 de 1996, se cuenta con la existencia de aprobación presupuestal suficiente para atender el gasto, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal descrito a continuación:

CDP SIIF 40522 DE FECHA 2022-09-16		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	$ 144.000.000,00
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL - CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 DIJINCNT02-21"		

Que el Fondo Rotatorio de la Policía para efectos de cumplir con el objeto contractual antes referido, requiere adelantar proceso de contratación bajo el procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA, conforme al procedimiento previsto para la subasta inversa, en cumplimiento al literal a), del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que el día 13 de octubre de 2022, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, fue publicado y expedido el aviso de convocatoria pública, en la plataforma electrónica del SECOP II, junto con el documento de estudio previo, Anexo Técnico, proyecto de pliego de condiciones y demás anexos, por el término establecido en la precitada norma y en atención a la modalidad de selección a surtir.

Que durante el estado "Borrador" del proceso de selección en la plataforma electrónica del SECOP II, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, de carácter técnico y económico, las cuales fueron atendidas y contestadas a través del oficio con radicado No. 20223200053421 de fecha 27 de octubre de 2022, así mismo fueron publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, junto con el acto de apertura y pliego de condiciones definitivo.

Que el presente proceso contractual no se limitó a Mipymes, toda vez que no se cumplieron con los parámetros establecidos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5, numeral primero del Decreto 1860 de 2021).

Que el día 27 de octubre de 2022, mediante Resolución No. 00725 fue ordenada la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA No. 029-2022**, publicándose el pliego de condiciones definitivo en la misma fecha, alcance a documentos previos y anexo No. 02 especificaciones técnicas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que el día 02 de noviembre de 2022, se emitió Adenda No. 01 por medio del cual se modifica parcialmente las especificaciones técnicas del Lote 11 – ESTÁNDARES LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE de pliego de condiciones definitivo.

Que el día 03 de noviembre de 2022 mediante oficio con radicado No. 20223200049353, fueron notificados los profesionales que conformaron los comités evaluadores económico, jurídico y técnico.

Que el día 04 de noviembre de 2022 se realizó la diligencia de cierre y presentación de ofertas del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA No. 029-2022**, obteniendo la participación de los siguientes proponentes:

No.	OFERENTE	LOTES OFERTADOS
1	**KAIKA SAS** NIT: 860.001.911-1	**2**
2	**CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S** NIT: 860.502.528-1	**5**
3	**INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S.** NIT: 830.034.462-7	**6**
4	**SEGNAL SAS** NIT: 901.159.705-6	**1, 7, 8, 10 Y 12**
5	**CIENCIA EDUCACION Y TECNOLOGIA LIMITADA** NIT: 830.044.212-5	**9 Y 12**
6	**QUIMITRONICA SAS** NIT: 830.051.965-1	**5, 9 Y 11**
7	**LABZUL S A S** NIT: 900.923.902-4	**3**
8	**QUIMICA M.G. S.A.S.** NIT: 891.412.195-9	**11**

Que el día 09 de noviembre de 2022 mediante oficio con radicado No. 20223800076072 el comité económico, con fecha del 10 de noviembre de 2022 con radicado No. 20223800076212 comité técnico y 20223800076222 comité jurídico, radican los primeros informes de verificación y evaluación dentro del proceso contractual.

Que el 10 de noviembre de 2022 mediante Acta No. 093, quedó registrada la apertura de sobres de verificación y evaluación del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA No. 029-2022**, generándose el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	LOTES OFERTADOS	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	**KAIKA SAS** NIT: 860.001.911-1	**2**	**REQUERIDO**	HABILITADO	HABILITADO
2	**CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S** NIT: 860.502.528-1	**5**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	**INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S.** NIT: 830.034.462-7	**6**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	**SEGNAL SAS** NIT: 901.159.705-6	**1, 7, 8, 10 Y 12**	**REQUERIDO**	HABILITADO	**REQUERIDO**
5	**CIENCIA EDUCACION Y TECNOLOGIA LIMITADA** NIT: 830.044.212-5	**9 Y 12**	HABILITADO	HABILITADO	**REQUERIDO**
6	**QUIMITRONICA SAS** NIT: 830.051.965-1	**5, 9 Y 11**	HABILITADO	HABILITADO	**REQUERIDO**
7	**LABZUL S A S** NIT: 900.923.902-4	**3**	**REQUERIDO**	HABILITADO	**REQUERIDO**
8	**QUIMICA M.G. S.A.S.** NIT: 891.412.195-9	**11**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el día 10 de noviembre de 2022 fueron publicadas las evaluaciones en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co de acuerdo con lo señalado en el cronograma del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA No. 029-2022** (traslado del informe de verificación y evaluación, observaciones y subsanabilidad), el cual estuvo a disposición, un término común de tres (03) días hábiles, para que los oferentes presentaran las observaciones pertinentes y subsanaran los requisitos y documentos señalados por la entidad.

Que durante el tiempo estipulado dentro del cronograma del proceso, se allegó por parte de los oferentes participantes documentos de subsanación.

Que el día 18 de noviembre de 2022, se emitió adenda No. 02 por medio del cual se modificó parcialmente el cronograma de actividades.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, el Comité Asesor de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía, teniendo en cuenta los informes de los comités evaluadores, mediante Acta No. 093 del 21 de noviembre de 2022, **RECOMIENDAN**, a la señora Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, continuar con la **DEFINICIÓN DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA,** con el siguiente listado de oferentes:

LISTADO DE OFERENTES

No.	OFERENTE	LOTES OFERTADOS	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	**KAIKA SAS** NIT: 860.001.911-1	**2**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	**CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S** NIT: 860.502.528-1	**5**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	**INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S.** NIT: 830.034.462-7	**6**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

4	**SEGNAL SAS** NIT: 901.159.705-6	**1, 7, 8, 10 Y 12**	**REQUERIDO**	HABILITADO	**REQUERIDO**
5	**CIENCIA EDUCACION Y TECNOLOGIA LIMITADA** NIT: 830.044.212-5	**9 Y 12**	HABILITADO	HABILITADO	**REQUERIDO**
6	**QUIMITRONICA SAS** NIT: 830.051.965-1	**5, 9 Y 11**	HABILITADO	HABILITADO	**REQUERIDO**
7	**LABZUL S A S** NIT: 900.923.902-4	**3**	**REQUERIDO**	HABILITADO	**REQUERIDO**
8	**QUIMICA M.G. S.A.S.** NIT: 891.412.195-9	**11**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el día 23 de noviembre de 2022, se emitió Adenda No. 03 por medio del cual se modificó parcialmente el cronograma de actividades.

Que de fecha 25 de noviembre de 2022, fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, aviso informativo a los oferentes habilitados y aviso citación audiencia de subasta para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA No. 029-2022.**

Que el 25 de noviembre de 2022 quedó registrada la apertura de la audiencia de definición del proceso – Subasta Inversa y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del proceso contractual, las ofertas presentadas, el informe de evaluación definitivo efectuado por el comité evaluador jurídico, técnico y económico.

Que conforme a las observaciones presentadas por los oferentes la señora Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, procedió a suspender la audiencia de subasta hasta el día 28 de noviembre de 2022, con el ánimo de aclarar a los oferentes las observaciones presentadas.

Que el día 28 de noviembre de 2022, a las 16:00:00 Horas se reanuda la audiencia de subasta inversa, procediendo a desencriptar a través de la plataforma SECOP II, el sobre No. 02, que contiene las ofertas económicas, manifestando el comité económico que requiere como mínimo un día hábil para realizar la verificación de los precios ofertados a través del Anexo No. 14 por cada lote ofertado, así las cosas, la señora Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía procedió a suspender la audiencia de subasta hasta el día 29 de noviembre de 2022 a las 14:00:00 Horas.

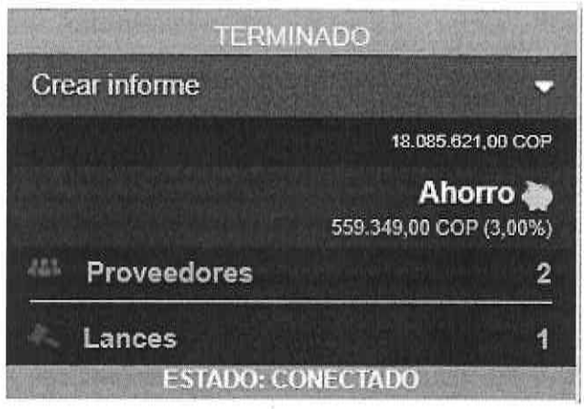
Que el día 29 de noviembre de 2022, a las 14:00:00 Horas se reanudó la audiencia de subasta inversa, mediante el cual el comité económico evaluador, se pronunció referente a las ofertas que quedaron admitas por no haber superado el valor establecido por la entidad para cada ítem.

Que tiendo en cuenta el informe final del comité económico evaluador se dio a conocer los Lotes que participarán dentro del evento de subasta electrónica así:

DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR
LOTE No. 5: INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	• CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S • QUIMITRONICA SAS
LOTE No. 9: MATERIAL DE VIDRIO	• CIENCIA EDUCACION Y TECNOLOGIA LIMITADA • QUIMITRONICA SAS
LOTE No. 11: ESTÁNDARES LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	• QUIMITRONICA SAS • QUIMICA M.G. S.A.S.

Que la entidad procedió a efectuar la configuración del módulo de subasta electrónica, realizando la publicación través del módulo del SECOP II y el evento finalizó, tal como se registra a continuación:

Lote 5



CONFIGURACIÓN

Información de la subasta

Número del proceso:	SUBASTA-029-2022
Entidad Estatal:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICA
Código de mercado:	GovCo
Código de idioma:	es-CO
Fecha de inicio original:	29/11/2022 14:25:00 (UTC -5:00)
Fecha de fin original:	29/11/2022 14:35:00 (UTC -5:00)
Fecha de inicio actual:	29/11/2022 14:25:00 (UTC -5:00)
Fecha fin actual:	29/11/2022 14:35:00 (UTC -5:00)
Moneda:	COP
Tipo de subasta:	Descendente
Versión de subasta:	Por lote
Total de dígitos:	20
Total de decimales:	2
Subasta de prueba:	No

Reglas de la subasta

Configurar tiempo extra:	No
Tiempo extra solo para lance ganador:	Sí
Tiempo extra en los últimos minutos:	0
Lances abajo del mejor lance:	No
Lances permitidos:	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra:	No
Permitir arranque manual:	No
Ocultar último lance:	No

Proveedores online

Nombre	Contacto	Correo electrónico	NIT
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	8167070	casacien@casacientifica.com	860502528
QUIMITRONICA SAS	5343840	gerencia@quimitronica.com	830051965

Lista de precios | Últimos lances | Registros | Mensajes | Configuraciones

Premio - LOTE No. 5 INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE — Últimos lances

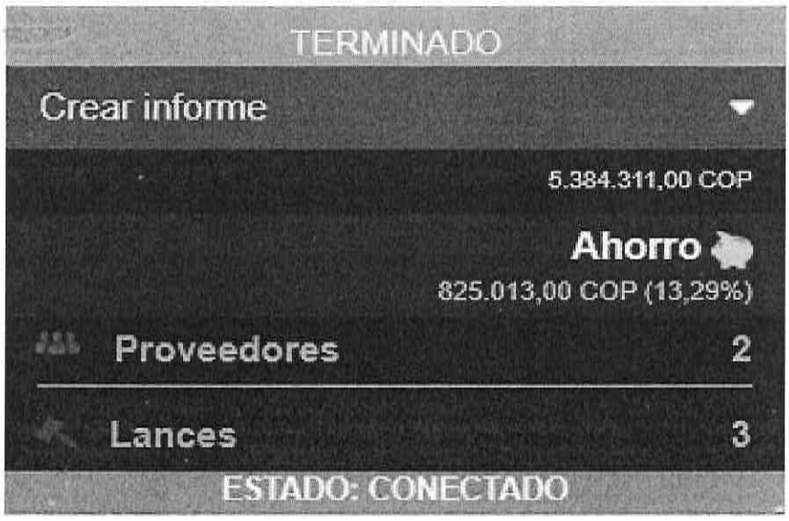
Clasificación	Proveedor	Lance	Proveedor	Donde	Lance
1	QUIMITRONICA SAS	18.085.621,00 COP	QUIMITRONICA SAS	LOTE No. 5 INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	18.085.621,00 COP
2	CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	0,00 COP			

% de lances



LOTE No. 5 INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Lote 9



CONFIGURACIÓN

Información de la subasta

Número del proceso:	SUBASTA-029-2022
Entidad Estatal:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICA
Código de mercado:	GovCo
Código de idioma:	es-CO
Fecha de inicio original:	29/11/2022 14:50:00 (UTC -5:00)
Fecha de fin original:	29/11/2022 15:00:00 (UTC -5:00)
Fecha de inicio actual:	29/11/2022 14:50:00 (UTC -5:00)
Fecha fin actual:	29/11/2022 15:00:00 (UTC -5:00)
Moneda:	COP
Tipo de subasta:	Descendente
Versión de subasta:	Por lote
Total de dígitos:	20
Total de decimales:	2
Subasta de prueba:	No

Reglas de la subasta

Configurar tiempo extra:	No
Tiempo extra solo para lance ganador:	Sí
Tiempo extra en los últimos minutos:	0
Lances abajo del mejor lance:	No
Lances permitidos:	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra:	No
Permitir arranque manual:	No
Ocultar último lance:	No

Proveedores online

Nombre	Contacto	Correo electrónico	NIT
CIEDUTEC LTDA	3132213122	comercialciedutec@gmail.com	830944212
QUIMTRONICA SAS	5345946	gerencia@quimtronica.com	830051965

Puntaje - LOTE No. 9 MATERIAL DE VIDRIO

Clasificación	Proveedor	Lance
1	CIEDUTEC LTDA	5.354.311,00 COP
2	QUIMITRONICA SAS	5.669.658,34 COP

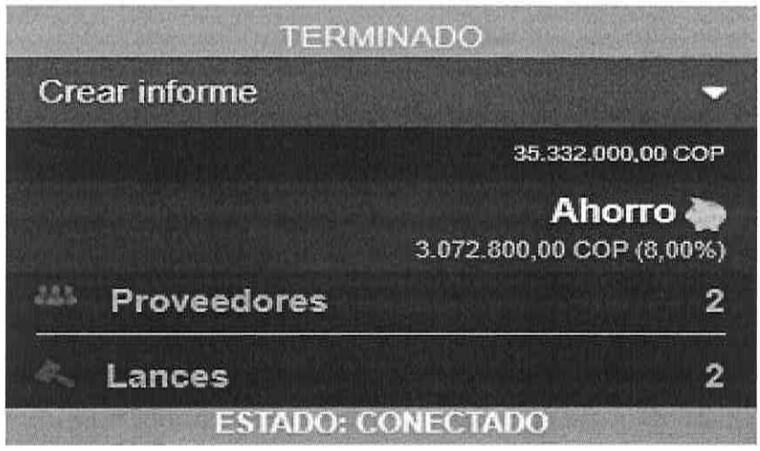
Ultimos lances

Proveedor	Donde	Lance
CIEDUTEC LTDA	LOTE No. 9 MATERIAL DE VIDRIO	5.354.311,00 COP
QUIMITRONICA SAS	LOTE No. 9 MATERIAL DE VIDRIO	5.669.658,34 COP
CIEDUTEC LTDA	LOTE No. 9 MATERIAL DE VIDRIO	5.782.122,00 COP

% de lances



Lote 11



CONFIGURACIÓN

Información de la subasta

Número del proceso:	SUBASTA-029-2022
Entidad Estatal:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICA
Código de mercado:	GovCo
Código de idioma:	es-CO
Fecha de inicio original:	29/11/2022 15:06:00 (UTC -5:00)
Fecha de fin original:	29/11/2022 15:16:00 (UTC -5:00)
Fecha de inicio actual:	29/11/2022 15:06:00 (UTC -5:00)
Fecha fin actual:	29/11/2022 15:16:00 (UTC -5:00)
Moneda:	COP
Tipo de subasta:	Descendente
Versión de subasta:	Por lote
Total de digitos:	20
Total de decimales:	2
Subasta de prueba:	No

Reglas de la subasta

Configurar tiempo extra:	No
Tiempo extra solo para lance ganador:	Sí
Tiempo extra en los últimos minutos:	0
Lances abajo del mejor lance:	No
Lances permitidos:	Mejores lances para todos los lances
Configurar manualmente tiempo extra:	No
Permitir arranque manual:	No
Ocultar último lance:	No

Proveedores online

Nombre	Contacto	Correo electrónico	NIT
QUIMICA MG SAS	7562350	ycerzo@quimicamg.com	891412195
QUIMITRONICA SAS	5343348	gerencia@quimitronica.com	830051368

Puntaje - LOTE No. 11 ESTÁNDARES LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Clasificación	Proveedor	Lance
1	QUIMICA MG S.A.S	35.332.000,00 COP
2	QUIMITRONICA SAS	0,03 COP

Últimos lances

Proveedor	Dondo	Lance
QUIMICA MG S.A.S	LOTE No. 11 ESTÁNDARES LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	35.332.040,00 COP
QUIMICA MG S.A.S	LOTE No. 11 ESTÁNDARES LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	37.000.000,00 COP

% de lances



LOTE No. 11 ESTÁNDARES LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Que a través de la plataforma Secop II con referencia No. CO1.MSG.4354133, se realizó solicitud al ofertante **CIENCIA EDUCACIÓN Y TECNOLOGIA LIMITADA,** en el siguiente termino: *"me permito solicitar se allegue la sustentación y justificación de precios artificialmente bajos solicitada el día 29 de Noviembre en Audiencia de Subasta por el Comité Económico Evaluador, lo anterior en virtud que el día 1 de Diciembre del año en curso a las 8:00 horas se debe dar continuidad a la audiencia de adjudicación".*

Que mediante el módulo de mensajes de la plataforma Secop II el oferente **CIENCIA EDUCACIÓN Y TECNOLOGIA LIMITADA**, allega respuesta al requerimiento de justificación de precios artificialmente bajos, el cual es avalado por el comité económico evaluador.

Que de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Técnico Asesor en Contratación, RECOMENDÓ, a la señora Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, con base en la subasta realizada, la adjudicación parcial del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. SUBASTA-029-2022**, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL"**, así:

LOTE No. 1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Declarar desierto el LOTE 1, teniendo en cuenta que el único oferente que presentó oferta, no aportó el **ANEXO No. 14 - OFERTA ECONÓMICA INICIAL DISCRIMINADA DE PRECIOS INCLUIDO IVA**, el cual tenía un presupuesto de **DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SÍES PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($12.775.406,84)** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 2 INSUMOS DEL DESTILADOR DE AGUA

Adjudicar a la empresa **KAIKA S.A.S.**, con Nit: 860.001.911-1; representada legalmente por la señora **SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ CORTES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.249.658 expedida en Bogotá D.C, por un valor

total de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($19.757.332,00)**, incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 3 REPUESTOS EQUIPO DENSÍMETRO LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE.

Declarar desierto el LOTE 3, teniendo en cuenta que el único oferente que presentó oferta no cumplió con los requisitos habilitantes técnicos, el cual tenía un presupuesto de **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($23.806.426,00)** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 4 INSUMOS PARA EL GC-FID LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Declarar desierto el LOTE 4, teniendo en cuenta que no se presentaron ofertas al mismo, el cual tenía un presupuesto de **CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($5.116.305,00)** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 5 INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Adjudicar a la empresa **QUIMITRONICA SAS,** con Nit: 830.051.965-1**,** representada legalmente por el señor **FABIO HERNAN VELANDIA CASALLAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.202.726 de Bogotá D.C., por valor de **DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE ($18.085.621,00);** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, para la debida ejecución del contrato. Los valores unitarios corresponden a las condiciones económicas y el resultado de subasta electrónica con un tres por ciento **(3,00%)** de ahorro para la entidad, que serán distribuidos para cada ítem del lote adjudicado de conformidad con la propuesta presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, la cual forma parte integral del presente acto administrativo.

LOTE No. 6 INSUMOS THERMO PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Adjudicar a la empresa **INNOVACIÓN TECNOLOGICA S.A.S.**, con Nit: 830.034.462-7; representada legalmente por el señor **HISLEN HERNÁNDEZ RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.234.437 expedida en Ibagué, por un valor total de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($4.593.400,00)**, incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 7 PAPELERÍA PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Declarar desierto el LOTE 7, teniendo en cuenta que el único oferente que presentó oferta no cumplió con los requisitos habilitantes técnicos, el cual tenía un presupuesto de **DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE**

($2.703.244,46) incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 8 INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Declarar desierto el LOTE 8, teniendo en cuenta que el único oferente que presentó oferta no cumplió con los requisitos habilitantes técnicos, el cual tenía un presupuesto de **CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($5.192.726,84)** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 9 MATERIAL DE VIDRIO

Adjudicar a la empresa **CIENCIA EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA LIMITADA,** con Nit: 830.044.212-5, representada legalmente por el señor **LUIS ORLANDO GALINDO MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.449.693 de Bogotá D.C., por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($5.384.311,00),** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, para la debida ejecución del contrato. Los valores unitarios corresponden a las condiciones económicas y el resultado de subasta electrónica con un trece punto veintinueve por ciento **(13,29%)** de ahorro para la entidad, que serán distribuidos para cada ítem del lote adjudicado de conformidad con la propuesta presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, la cual forma parte integral del presente acto administrativo.

LOTE No. 10 ADHESIVOS RESIDUOS PELIGROSOS LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Declarar desierto el LOTE 10, teniendo en cuenta que el único oferente que presentó la oferta no cumplió con los requisitos habilitantes técnicos, el cual tenía un presupuesto de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($1.666.000,00)** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 11 ESTÁNDARES LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Adjudicar a la empresa **QUIMICA M.G. S.A.S.,** con Nit: 891.412.195-9, representada legalmente por el señor **FERNANDO MUÑOZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.089.917 de Pereira, Risaralda, por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($35.332.000,00),** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, para la debida ejecución del contrato. Los valores unitarios corresponden a las condiciones económicas y el resultado de subasta electrónica con un ocho por ciento **(8,00%)** de ahorro para la entidad, que serán distribuidos para cada ítem del lote adjudicado de conformidad con la propuesta presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, la cual forma parte integral del presente acto administrativo.

LOTE No. 12 INSUMOS LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Adjudicar a la empresa **CIENCIA EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA LIMITADA**, con Nit: 830.044.212-5; representada legalmente por el señor **LUIS ORLANDO**

GALINDO MORA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.449.693 expedida en Bogotá D.C., por un valor total de **UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($1.068.640,00)**, incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

Que en mérito de lo expuesto

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No 029-2022**, cuyo objeto es la ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL"*** así:

LOTE No. 1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Declarar desierto el LOTE 1, teniendo en cuenta que el único oferente que presentó oferta, no aportó el **ANEXO No. 14 - OFERTA ECONÓMICA INICIAL DISCRIMINADA DE PRECIOS INCLUIDO IVA**, el cual tenía un presupuesto de **DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SÍES PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($12.775.406,84)** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 2 INSUMOS DEL DESTILADOR DE AGUA

Adjudicar a la empresa **KAIKA S.A.S.**, con Nit: 860.001.911-1; representada legalmente por la señora **SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ CORTES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.249.658 expedida en Bogotá D.C, por un valor total de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($19.757.332,00)**, incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 3 REPUESTOS EQUIPO DENSÍMETRO LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE.

Declarar desierto el LOTE 3, teniendo en cuenta que el único oferente que presentó oferta no cumplió con los requisitos habilitantes técnicos, el cual tenía un presupuesto de **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($23.806.426,00)** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 4 INSUMOS PARA EL GC-FID LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Declarar desierto el LOTE 4, teniendo en cuenta que no se presentaron ofertas al mismo, el cual tenía un presupuesto de **CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($5.116.305,00)** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 5 INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Adjudicar a la empresa **QUIMITRONICA SAS,** con Nit: 830.051.965-1**,** representada legalmente por el señor **FABIO HERNAN VELANDIA CASALLAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.202.726 de Bogotá D.C., por valor de **DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE ($18.085.621,00);** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, para la debida ejecución del contrato. Los valores unitarios corresponden a las condiciones económicas y el resultado de subasta electrónica con un tres por ciento **(3,00%)** de ahorro para la entidad, que serán distribuidos para cada ítem del lote adjudicado de conformidad con la propuesta presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, la cual forma parte integral del presente acto administrativo.

LOTE No. 6 INSUMOS THERMO PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Adjudicar a la empresa **INNOVACIÓN TECNOLOGICA S.A.S.**, con Nit: 830.034.462-7; representada legalmente por el señor **HISLEN HERNÁNDEZ RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.234.437 expedida en Ibagué, por un valor total de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($4.593.400,00)**, incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 7 PAPELERÍA PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Declarar desierto el LOTE 7, teniendo en cuenta que el único oferente que presentó oferta no cumplió con los requisitos habilitantes técnicos, el cual tenía un presupuesto de **DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($2.703.244,46)** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 8 INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Declarar desierto el LOTE 8, teniendo en cuenta que el único oferente que presentó oferta no cumplió con los requisitos habilitantes técnicos, el cual tenía un presupuesto de **CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($5.192.726,84)** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 9 MATERIAL DE VIDRIO

Adjudicar a la empresa **CIENCIA EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA LIMITADA,** con Nit: 830.044.212-5**,** representada legalmente por el señor **LUIS ORLANDO GALINDO MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.449.693 de Bogotá D.C., por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($5.384.311,00),** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, para la debida ejecución del contrato. Los valores unitarios corresponden a las condiciones económicas y el resultado de subasta electrónica con un trece punto veintinueve por ciento **(13,29%)** de ahorro para la entidad, que serán distribuidos para cada ítem

del lote adjudicado de conformidad con la propuesta presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, la cual forma parte integral del presente acto administrativo.

LOTE No. 10 ADHESIVOS RESIDUOS PELIGROSOS LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Declarar desierto el LOTE 10, teniendo en cuenta que el único oferente que presentó la oferta no cumplió con los requisitos habilitantes técnicos, el cual tenía un presupuesto de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($1.666.000,00)** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE No. 11 ESTÁNDARES LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Adjudicar a la empresa **QUIMICA M.G. S.A.S.,** con Nit: 891.412.195-9, representada legalmente por el señor **FERNANDO MUÑOZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.089.917 de Pereira, Risaralda, por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($35.332.000,00),** incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, para la debida ejecución del contrato. Los valores unitarios corresponden a las condiciones económicas y el resultado de subasta electrónica con un ocho por ciento **(8,00%)** de ahorro para la entidad, que serán distribuidos para cada ítem del lote adjudicado de conformidad con la propuesta presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, la cual forma parte integral del presente acto administrativo.

LOTE No. 12 INSUMOS LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Adjudicar a la empresa **CIENCIA EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA LIMITADA**, con Nit: 830.044.212-5; representada legalmente por el señor **LUIS ORLANDO GALINDO MORA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.449.693 expedida en Bogotá D.C., por un valor total de **UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($1.068.640,00)**, incluido IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: celebrar los correspondientes contratos con los adjudicatarios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: notificar por estrado a los oferentes adjudicatarios el contenido de la presente resolución, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 2, artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y comunicar a los oferentes no favorecidos.

ARTÍCULO CUARTO: contra la presente resolución, no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTICULO QUINTO: declarar desierto los LOTES 1, 3, 4, 7, 8 y 10, teniendo en cuenta que no se cumplieron los requisitos habilitantes, los cuales tenían un presupuesto total de **CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($51.260.109,14)** incluido

IVA, impuesto, tasas contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar el presente acto administrativo a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEPTIMO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de sus actos de notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 01 DIC 2022

Coronel **SANDRA YANETH MORA MORALES**
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó: AASD. Camilo Andres Ayala Diaz – Funcionario Grupo ADCON (E)
Revisó: Abogada. Luz Dary Esteban Tibatá - Contratista Grupo ADCON
Revisó: Capitán Héctor Flórez Montejo - Coordinador Grupo ADCON (E)
Revisó: P.S.P.P. Milton Fabian Gavilán Roa – Asesor Subdirección Operativa
Revisó: Teniente Coronel Ana María Luquerna Rodriguez - Subdirectora Operativa (E)
Revisó: Doctora Carmen Tesera Castañeda Villamizar - Asesora Jurídica Direccion General